



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

GACETA MUNICIPAL



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

Número: 245 Año: 2023	Cd. Cuautitlán Izcalli, Estado de México, jueves 9 de noviembre de 2023.	Ayuntamiento 2022-2024
--	---	---

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

SUMARIO:

APROBACIÓN: A) DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, DE RÉGIMEN SOLEMNE, EN DONDE LA MTRA. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA, PRESIDENTA MUNICIPAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN XV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ENTREGA POR ESCRITO Y EN MEDIO ELECTRÓNICO, EL SEGUNDO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DE LAS LABORES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO Y PRESENTACIÓN DE VIDEO ALUSIVO, MISMA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO DÍA 7 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, A LAS 18:30 HORAS; Y, B) DE LA DECLARACIÓN DEL “PARQUE DE LAS ESCULTURAS”, COMO RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO DICHA SESIÓN, SITO EN AVENIDA JORGE JIMÉNEZ CANTÚ, SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO URBANO, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO Y SUS COMISIONES DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, POR EL PERÍODO 2022-2024, EXPIDE LO SIGUIENTE:

APROBACIÓN: A) DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, DE RÉGIMEN SOLEMNE, EN DONDE LA MTRA. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA, PRESIDENTA MUNICIPAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN XV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ENTREGA POR ESCRITO Y EN MEDIO ELECTRÓNICO, EL SEGUNDO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DE LAS LABORES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO Y PRESENTACIÓN DE VIDEO ALUSIVO, MISMA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO DÍA 7 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, A LAS 18:30 HORAS; Y, B) DE LA DECLARACIÓN DEL “PARQUE DE LAS ESCULTURAS”, COMO RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO DICHA SESIÓN, SITO EN AVENIDA JORGE JIMÉNEZ CANTÚ, SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO URBANO, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

DURANTE EL DESAHOGO DEL PUNTO SEIS DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DEL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2023, EL AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN APROBAR LO SIGUIENTE:

SEIS. – Se somete a consideración del Ayuntamiento la **APROBACIÓN: A) DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, DE RÉGIMEN SOLEMNE, EN DONDE LA MTRA. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA, PRESIDENTA MUNICIPAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN XV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ENTREGA POR ESCRITO Y EN MEDIO ELECTRÓNICO, EL SEGUNDO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DE LAS LABORES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO Y PRESENTACIÓN DE VIDEO ALUSIVO, MISMA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO DÍA 7 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, A LAS 18:30 HORAS; Y, B) DE LA DECLARACIÓN DEL “PARQUE DE LAS ESCULTURAS”, COMO RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO DICHA SESIÓN, SITO EN AVENIDA JORGE JIMÉNEZ CANTÚ, SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO URBANO, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.** Aprobándose por unanimidad, con quince votos a favor. Aprobación que se da bajo el tenor del siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO .- SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, DE RÉGIMEN SOLEMNE, EN DONDE LA MTRA. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA, PRESIDENTA MUNICIPAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN XV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ENTREGA POR ESCRITO Y EN MEDIO ELECTRÓNICO, EL SEGUNDO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DE LAS LABORES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO Y PRESENTACIÓN DE VIDEO ALUSIVO, MISMA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO DÍA 7 DE **DICIEMBRE** DEL AÑO 2023, A LAS **18:30 HORAS**, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional.
3. Mensaje de la Mtra. Karla Leticia Fiesco García, Presidenta Municipal, quien en términos de lo dispuesto por el artículo 48 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, entrega por escrito y en medio electrónico, el Segundo Informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio, y presentación de video alusivo.
4. Mensaje de la persona Representante Personal de la Maestra Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora Constitucional del Estado de México.
5. Entonación del Himno del Estado de México.
6. Clausura de la sesión.

SEGUNDO. – SE DECLARA EL “**PARQUE DE LAS ESCULTURAS**”, COMO RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO DICHA SESIÓN, SITO EN AVENIDA JORGE JIMÉNEZ CANTÚ, SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO URBANO, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

TERCERO. EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.

CUARTO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL, PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

QUINTO. - CÚMPLASE.

DADO EN CIUDAD CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, EN LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, EN EL SALÓN DE CABILDOS, RECINTO OFICIAL DE LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO, DEL JUEVES NUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO: MTRA. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. - RÚBRICA. C. ARTURO JAVIER DEL MORAL CASTRO, PRIMER SÍNDICO. – RÚBRICA. C. PERLA IVONNE BLANCO CALDERÓN, SEGUNDA SÍNDICO. - RÚBRICA. C. ANGÉLICA

ARANA COLÍN, PRIMERA REGIDORA. - RÚBRICA. C. FRANCISCO CAHUE CALDERÓN, SEGUNDO REGIDOR. - RÚBRICA. C. STEPHANY MORENO ROJAS, TERCERA REGIDORA. - RÚBRICA. C. DARIO ARREGUÍN GÓMEZ, CUARTO REGIDOR. - RÚBRICA. C. SILVIA YAREMI NAVA GONZÁLEZ, QUINTA REGIDORA. - RÚBRICA. C. JOSÉ ANTONIO LUNA FLORES, SEXTO REGIDOR. - RÚBRICA. C. YARENI MARCELA TREJO ANTONIO, SÉPTIMA REGIDORA. - RÚBRICA. C. DANIEL ARRIAGA LEGUÍZAMO, OCTAVO REGIDOR. - RÚBRICA. C. EVA VERDI TENORIO, NOVENA REGIDORA. - RÚBRICA. C. EFRÉN GONZÁLEZ CRUZ, DÉCIMO REGIDOR. - RÚBRICA. C. ADALÍ MAGALI MUÑOZ ZAPATA, DÉCIMA PRIMERA REGIDORA. - RÚBRICA. C. FERNANDO GARCÍA CRUZ, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR. - RÚBRICA.

Por lo tanto, mando se publique y se cumpla.

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MTRA. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. - RÚBRICA. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ PILLONI. - RÚBRICA.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO,
POR EL PERÍODO 2022-2024

MTRA. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
RÚBRICA

C. ARTURO JAVIER DEL MORAL CASTRO.
PRIMER SÍNDICO.
RÚBRICA

C. PERLA IVONNE BLANCO CALDERÓN.
SEGUNDA SÍNDICO.
RÚBRICA

C. ANGÉLICA ARANA COLÍN.
PRIMERA REGIDORA.
RÚBRICA

C. FRANCISCO CAHUE CALDERÓN.
SEGUNDO REGIDOR.
RÚBRICA

C. STEPHANY MORENO ROJAS.
TERCERA REGIDORA.
RÚBRICA

C. DARIO ARREGUÍN GÓMEZ.
CUARTO REGIDOR.
RÚBRICA

C. SILVIA YAREMI NAVA GONZÁLEZ.
QUINTA REGIDORA.
RÚBRICA

C. JOSÉ ANTONIO LUNA FLORES.
SEXTO REGIDOR.
RÚBRICA

C. YARENI MARCELA TREJO ANTONIO.
SÉPTIMA REGIDORA.
RÚBRICA

C. DANIEL ARRIAGA LEGUÍZAMO.
OCTAVO REGIDOR.
RÚBRICA

C. EVA VERDI TENORIO.
NOVENA REGIDORA.
RÚBRICA

C. EFRÉN GONZÁLEZ CRUZ.
DÉCIMO REGIDOR.
RÚBRICA

C. ADALÍ MAGALI MUÑOZ ZAPATA.
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA.
RÚBRICA

C. FERNANDO GARCÍA CRUZ.
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR.
RÚBRICA

C. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ PILLONI.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
RÚBRICA

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

El Secretario del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ PILLONI; en uso de las facultades que le confieren el artículo 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal para el conocimiento de los vecinos de Cuautitlán Izcalli.

